Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS VIRALES DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO E INSUMOS ACUÍCOLAS
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Trámite orientado a Productores acuícolas, empresas acuícolas y público en general que requieran los servicios del laboratorio para realizar análisis virales en insumos, organismos, productos de acuacultura y pesca para control interno, importación y exportación. Para acceder al trámite, el usuario debe cumplir con la verificación regulatoria sanitaria.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a: Productores acuícolas, empresas acuícolas y público en general que requiera los servicios del laboratorio. **Acuicultor artesanal:** Persona que realiza la actividad con uso de tecnologías de bajo costo, orientadas al consumo familiar y comercio a pequeña escala. **Acuicultor comercial:** Persona que realiza la actividad mediante el uso de tecnología e insumos, y su producción está orientada a la comercialización. **Empresa acuícola:** Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Informe de resultados de análisis virales de productos para consumo humano e insumos acuícolas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Requisitos Básicos:

1. Solicitud de virales de productos e insumos acuícolas.
2. Muestra para análisis.
3. Comprobante de pago.

Requisitos Específicos:
Requisitos Adicionales:

- No aplica.

Requisitos Opcionales:

- No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceda al Sistema Integrado de Acuacultura y Pesca SIAP: https://siap.aciis.services/acrm/
2. Revisar en su bandeja de "nuevos" el trámite generado por la verificación regulatoria sanitaria.
3. Completar el registro de las muestras.
4. Realizar el pago.
5. Entregar las muestras físicas en las ventanillas únicas de la institución. Tiene siete (7) días laborables una vez que ha completado el pago
6. Gestionar la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
7. Recibir el documento del trámite en el SIAP y/o correo electrónico.

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

630,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Letamendi 102 y La Ría, piso 2
Edificio del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca - IPIAP
Guayaquil - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- 187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. Todos.
- 362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec
Teléfono: 042401779 ext 136

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	3	2302	0	0
2026	09	24	1985	0	0
2026	08	0	1903	0	0
2026	07	5	3338	0	0
2026	06		3172	0	
2026	05		3905	0	
2026	04		3334	0	
2026	03		2031	0	
2026	02		2781	0	
2026	01		2007	0	
2025	12		2039	0	
2025	11		2223	0	
2025	10		2493	0	
2025	09		2079	0	
2025	08		1616	0	
2025	07		3589	0	
2025	06		2559	0	
2025	05		2599	0	
2025	04		2783	0	
2025	03		2004	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	02		9125	0	
2025	01		8995	0	
2024	12		9558	0	
2024	11		7077	0	
2024	10		5059	0	
2024	09		7636	0	
2024	08		11792	0	
2024	07		15252	0	
2024	06		5869	0	
2024	05		5888	0	
2024	04		2443	0	
2024	03		1703	0	
2024	02		2565	0	
2024	01		2641	0	
2023	12		2158	0	
2023	11		2766	0	
2023	10		4997	0	
2023	09		4879	0	
2023	08		4879	0	
2023	07		2326	0	
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	02		4980	0	
2023	01		0	0	
2022	12		1104	0	
2022	11		6616	0	
2022	10		4178	0	
2022	09		7024	0	
2022	08		14937	0	
2022	07		10419	0	
2022	06		14611	0	
2022	05		17347	0	
2022	04		9937	0	
2022	03		12078	0	
2022	02		11230	0	
2022	01		10152	0	
2021	12		8756	0	
2021	11		5635	0	
2021	10		5635	0	
2021	09		11846	0	
2021	08		9662	0	
2021	07		9662	0	
2021	06		18	0	
2021	05		9646	0	
2021	04		1646	0	
2021	03		5635	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	02		4083	0	
2020	12		6469	0	
2020	11		3245	0	
2020	10		7443	0	
2020	09		3635	0	
2020	08		4220	0	
2020	07		2391	0	
2020	06		6265	0	
2020	05		7126	0	
2020	04		8132	0	
2020	03		10219	0	
2020	02		8172	0	
2020	01		9432	0	
2019	12		8524	0	
2019	11		2918	0	
2019	10		2914	0	
2019	09		1296	0	
2019	08		2065	0	
2019	07		2065	0	
2019	06		1873	0	
2019	05		2062	0	
2019	04		2983	0	
2019	03		2326	0	
2019	02		1486	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	01		1293	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO
CIFUENTES GARCIA